



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

De conformidad con lo establecido en el Art. 57 del Estatuto de la

Federación de Colegios de Valuadores, A. C.

(FECOVAL), relativo a la organización del Congreso Nacional de Valuación y con respecto a los trabajos y ponencias que se presentarán en el

XLIX CONGRESO NACIONAL DE VALUACIÓN

Se emite la siguiente

CONVOCATORIA

Con las bases que para lo señalado se establece en el siguiente

REGLAMENTO

Evento a celebrarse en la CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VER.,
En las Instalaciones del WTC los días 31 de octubre, 01 y 2 de noviembre de 2013



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

1.- DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1 Los valuadores profesionales miembros de los Colegios afiliados a la FECOVAL, institutos mexicanos de valuación, colegios y sociedades de valuadores de la República, asociaciones extranjeras de valuadores, organismos afines e instituciones de enseñanza superior en donde se cursan estudios de postgrado y organismos relacionados con la economía de la Nación, podrán presentar TRABAJOS o PONENCIAS con temas actuales afines a la Valuación Inmobiliaria, Valuación de Maquinaria y Equipo, Valuación Industrial, Valuación Agropecuaria, Valuación de Empresas, Valuación de Obras de Arte, Valuación de Joyas y otras Especialidades de la Valuación, versando de preferencia sobre el tema central.
- 1.1 Los TRABAJOS y PONENCIAS deberán plantear temas que aporten soluciones específicas, fundamentando la metodología o criterios de solución que sean aplicables y que se consideren un avance para ser utilizados por el Valuador Profesional. o bien, investigaciones serias que sobre temas de valuación se hayan realizado y obtenido resultados relevantes.
- 1.2 Los Trabajos deberán ser inéditos, que no hayan sido presentados en Congresos anteriores, siendo el autor el único responsable de cualquier daño a tercero referente a los derechos de autor que pudieran reclamarse en lo futuro.

2.- TEMA CENTRAL

- 2.1 El comité organizador anfitrión define el tema central del Evento Técnico como:

“La Innovación Tecnológica en la Formación Integral del Valuador”

Con el lema:

“Formación Integral”



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Podrán presentarse Trabajos o Ponencias que aporten nuevos conocimientos a la Valuación, o los actualicen en otros campos, en función de las condiciones que se están viviendo en el mundo actual y principalmente en nuestra región y en México.

Independientemente de las ideas expresadas en su exposición deberán ajustarse a entregar el material con la amplitud que crean conveniente y enviarlo conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5 de este reglamento con el objeto de que dicho trabajo pueda incluirse dentro de las memorias del Congreso.

3.- DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 3.1 Los archivos de los trabajos deberán poder ser almacenados en memoria digital de computadora, contar con una redacción clara, concisa, objetiva y en idioma castellano.
- 3.2 Se almacenarán en dispositivos comunes de traslado de datos, en formato tamaño carta, sin membrete personal o comercial, con tinta color negro, con fotografías y gráficos a color.
- 3.3 Los Trabajos o Ponencias escritas no tienen límite en cuanto al número de páginas de texto. Podrán presentarse los trabajos por escrito, a un espacio sencillo entre líneas, con espacio doble entre párrafos, con letra tipo Arial o Times New Roman en tamaño 12. Todos los trabajos que se presenten deberán contener un RESUMEN de un máximo de 3 cuartillas y CONCLUSIONES en una cuartilla.
- 3.4 En la carátula deberá llevar el título del trabajo, nombre del autor, asociación a la que pertenece y/o institución que representa, además de la fecha. Se deberá acompañar de los datos generales del autor (currículum resumido, para efectos de presentación).
- 3.5 El trabajo llevará un índice con el número de página de los títulos y subtítulos.
- 3.6 En la primera página del tema se comenzará a escribir en la mitad de la hoja sin incluir el título.
- 3.7 Los dibujos, fórmulas, fotografías y tablas deberán ser intercaladas en el texto del trabajo en hojas tamaño carta y totalmente legibles.



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

- 3.8 Los subtítulos deberán escribirse en mayúsculas y sin subrayar. La redacción deberá hacerse de forma impersonal.
- 3.9 Los Trabajos y Ponencias deberán llevar los datos completos (título, fecha, edición, autor, referencia, etc.) del apoyo bibliográfico utilizado.
- 3.10 Los Trabajos o Ponencias deberán presentarse en forma digital, ya sea en dispositivos de memoria o en discos compactos, en sus diferentes formatos (CD, DVD, Flash Drive, Tarjetas u otro tipo de memorias). Deberán realizarse en archivos de Excel, Dibujos en Autocad o Paint Brush, Word o Power Point en sus versiones de Office XP o 2007. Los trabajos deberán tener una presentación escrita y otra para exposición (de ser necesario) en archivo de PowerPoint o programa similar.

4.- DEL DESTINO DE LOS TRABAJOS

- 4.1 El autor del Trabajo o Ponencia cede a la FECOVAL el derecho a difundir el trabajo entregado, más no así, su autoría.
- 4.2 La FECOVAL y el Colegio e Instituto de Valuadores del Estado de Veracruz A.C., con los trabajos entregados editarán las MEMORIAS del XLIX CONGRESO NACIONAL DE VALUACIÓN en presentación digital.
- 4.3 La FECOVAL y el Colegio e Instituto de Valuadores del Estado de Veracruz A.C. se reservan el derecho de recuperar el costo que involucre la edición de las MEMORIAS, mediante la venta de las mismas entre los asociados de la institución o entre los que las soliciten.

5.- DE LA ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- 5.1 Los interesados en participar con Trabajos o Ponencias deberán remitir por correo electrónico, el RESUMEN de un máximo de 3 cuartillas del contenido del trabajo, con la mayor información posible, teniendo como **fecha límite el día 24 de junio del año 2013 a las 23:59 horas del centro de México.**
- 5.2 Los RESÚMENES recibidos en tiempo y forma serán evaluados por la Comisión de Asuntos Técnicos y/o científicos, designada por el Comité Organizador del Congreso y el Consejo Técnico de la FECOVAL, quién dará respuesta de los Trabajos aprobados a mas tardar el día 15 de julio de 2013 a las 23:59 horas del centro de México.



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

- 5.3 El autor cuyo Resumen fue aprobado, presentará su TRABAJO ó PONENCIA cumpliendo con lo establecido en el capítulo Tercero de este Reglamento, debiendo enviarlo por correo electrónico, teniendo como **fecha límite de recepción el día 16 de agosto del año 2013 a las 23:59 horas del centro de México.**
- 5.4 En caso de ser archivos muy pesados para su envío por correo electrónico, el autor deberá enviar por mensajería un disco CD o DVD con el trabajo completo, pudiendo utilizar los paquetes **Excel, Word o Power Point** y fotografías en **formato JPG**. Además enviará su trabajo en un archivo en **formato PDF**, lo que ayudará a la estandarización de los trabajos para mejor presentación y difusión.
- 5.5 El Autor o Autores de la Ponencia deberán acompañar lo siguiente:
- Currículum Vitae de su trayectoria profesional, resumido en una cuartilla.
 - Equipo de proyección que requiere para la exposición.
 - Tiempo que estima necesario para la exposición, que no deberá ser mayor a 50 minutos, para dar tiempo a sesión de preguntas y respuestas.
 - Fotografía digital del autor a medio cuerpo en color con ropa formal.
 - Carta de la asociación de valuadores a la que pertenece como constancia de Membresía.
 - Carta de la Institución u organismo que representa.

6.- DE LA EXPOSICIÓN

- 6.1 Los Trabajos y Ponencias recibidos dentro del plazo estipulado en la CONVOCATORIA, serán seleccionados y programados, por la Comisión de Asuntos Técnicos y/o científicos, designada por el Comité Organizador del Congreso y el Consejo Técnico de la FECOVAL, dentro de los días y horario fijados para la presentación de los mismos durante el Congreso, debiendo ser presentados y explicados por su Autor, auxiliado con el material didáctico y accesorios, que él proporcione para mayor claridad de su exposición.
- 6.2 Para que un Trabajo o Ponencia sea presentado deberán estar presentes en la MESA DE TRABAJO el Presidente y el Secretario de la misma.
- 6.3 Los Trabajos presentados serán sometidos a la consideración de los asistentes, quienes podrán hacer al Autor las preguntas, aclaraciones y comentarios que consideren pertinentes, dentro de un espacio de tiempo dedicado para tal efecto.



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

- 6.4 La claridad de la exposición del Tema por el Autor y las opiniones y comentarios de los asistentes, normarán el criterio para que la MESA DE TRABAJO por medio del Presidente y Secretario emita al final su juicio u opinión, con las recomendaciones y conclusiones que resulten sobre el Tema.
- 6.5 Si algunos Trabajos o Ponencias presentadas requieren de mayor tiempo para su discusión, se programarán Mesas Redondas con la misma Directiva para llegar a las Conclusiones del Tema.
- 6.6 La Conclusión de la MESA DE TRABAJO, en cada caso, podrá ser leída para aprobación de los asistentes en la Sala donde se presenta y ser firmada por el Presidente y Secretario, debiendo ser entregada al segundo secretario propietario o a miembros de Comité Organizador designado o al Consejo Técnico en el mismo día.

7.- DE LOS PLAZOS DE ENTREGA

- 7.1 LOS RESÚMENES previos para la aceptación del Trabajo o Ponencia deberán ser enviados desde esta fecha hasta el día 24 de junio del año 2013 a las 23:59 horas del centro de México, al Consejo Técnico y/o al Comité Organizador.
- 7.2 Los TRABAJOS o PONENCIAS cuyo RESUMEN haya sido aprobado deberán ser remitidos por correo electrónico o (de ser necesario) por mensajería, cumpliendo con las disposiciones del punto 5.4 y tendrán como fecha límite e improrrogable de recepción el día 16 de agosto del año 2013 a las 23:59 horas del centro de México.
- 7.3 Los TRABAJOS y PONENCIAS definitivos serán revisados por la Comisión de Asuntos Técnicos y/o Científicos, designada por el Comité Organizador del Congreso y el Consejo Técnico de la FECOVAL para su aprobación definitiva y en su caso, para su programación dentro del Congreso.
- 7.4 El Consejo Técnico comunicará a los autores de los trabajos recibidos, no más tarde de las 23:59 horas del centro de México, del 13 de septiembre de 2013, si han sido elegidos para la presentación de dichos trabajos mediante ponencia en el Congreso.

8.- DE LOS PREMIOS E INCENTIVOS

- 8.1 A todos los participantes que presenten un Trabajo o Ponencia que haya sido aprobado de acuerdo con la presente CONVOCATORIA, se les condonará del pago de su inscripción al XLIX CONGRESO NACIONAL DE VALUACIÓN a celebrarse en la CIUDAD DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ, en las fechas indicadas.



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

- 8.2 A los participantes que presenten los tres mejores Trabajos o Ponencias se les otorgará un reconocimiento y un premio en efectivo que definirá el Comité Organizador. Las evaluaciones serán realizadas tanto por los asistentes como por la Mesa de Trabajo. Para calificar la mejor PONENCIA o TRABAJO, se tomará en cuenta las hojas de evaluación de asistentes y las de la Mesa de Trabajo, así como la evaluación previa realizada por la Comisión de Asuntos Técnicos y/o Científicos y el Consejo Técnico de la FECOVAL.

9.- DE LOS ENVIOS DE LOS RESÚMENES Y TRABAJOS.

- 9.1 Los RESÚMENES y los TRABAJOS o PONENCIAS deberán ser enviados por correo electrónico o -de ser necesario- por mensajería en disco o dispositivo de memoria, así como los datos requeridos en el apartado 5 de este Reglamento, dentro de los plazos establecidos a:

M. V. ARQ. GILBERTO LUIS TOVAR ARIZPE
Presidente del Colegio e Instituto de Valuadores del Estado de Veracruz
Calle 28 No. 2, Fraccionamiento Costa verde
Boca del Río Ver.,. C.P. 94294
Tel. (229) 922 89 45
gilbertotovar@prodigy.net.mx
direccion@giltoconstrucciones.com

y

ESP. EN VAL. ARQ. SERGIO FRANCISCO IBARRA ALDACO
Presidente del Consejo Técnico de la FECOVAL
Jesús Siqueiros No.100-A, Colonia Loma Linda
Hermosillo Sonora. C.P. 83150
Tel. (662) 220 34 78
sibarra64@prodigy.net.mx

México, D.F. a 3 de abril de 2013.

Ing. Ricardo A. Cantú Garza
Presidente

Ing. Victor Javier Agüero Solís
Primer Secretario Propietario